

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

----- A C T A -----

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024, -----

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA, SE PRESENTARON LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA;

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. ASUNTOS A TRATAR.
 - a) COMPARECENCIA DEL DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA BRINDAR MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO A SU INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9, Y SE DEROGAN LAS DOS FRACCIONES DEL PÁRRAFO PRIMERO Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL MISMO ARTÍCULO, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREVIO AL INICIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DISPOSICIÓN DE TRABAJO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. --

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SE CONFIRMA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); ANGÉLICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ (INTEGRANTE); HAYDEÉ IRMA REYES SOTO (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y, MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO (INTEGRANTE). POR LO TANTO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

SE PROCEDE A DARLE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES.

4. ASUNTOS A TRATAR.-

- b) COMPARECENCIA DEL DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA BRINDAR MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO A SU INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9, Y SE DEROGAN LAS DOS FRACCIONES DEL PÁRRAFO PRIMERO Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL MISMO ARTÍCULO, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITA AL DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ HAGA SU INTERVENCIÓN, CON LA FINALIDAD DE EXPONER EL OBJETIVO DE LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ, MEDIANTE LA CUAL, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 Y SE DEROGAN LAS DOS FRACCIONES DEL PÁRRAFO PRIMERO Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL MISMO ARTÍCULO, DE LA LEY FEDERAL DE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

COMPETENCIA ECONÓMICA; POR LO QUE EL DIPUTADO PROMOVENTE, EXPLICA QUE LA FINALIDAD DE DICHA REFORMA ES QUE EL EJECUTIVO FEDERAL TENGA LA FACULTAD DE ESTABLECER MEDIANTE DECRETO CUALES SERÁN LOS PRECIOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SIN NECESIDAD DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA DETERMINE MEDIANTE DECLARATORIA SI NO HAY CONDICIONES DE COMPETENCIA EFECTIVA, TODA VEZ QUE ESTA COMISIÓN REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS EMPRESARIOS, LOS QUE ÚNICAMENTE BUSCAN SU BENEFICIO ECONÓMICO Y ASI SEGUIR CON LAS PRACTICAS DEL SISTEMA NEOLIBERAL, EL CUAL HA GENERADO QUE LA RIQUEZA DE NUESTRO PAÍS ESTÉ EN MANOS DE UNOS CUANTOS PROVOCANDO QUE MILLONES DE PERSONAS CONTINÚEN EN LA POBREZA, A CAUSA DE QUE LOS EMPRESARIOS FIJAN EL PRECIO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A SU CONVENIENCIA, MOTIVO POR EL CUAL ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO FEDERAL ERRADIQUE ESAS PRÁCTICAS, YA QUE LOS PRINCIPIOS DE MORENA SON CONTRADICTORIOS A LAS PRACTICAS QUE ACTUALMENTE LLEVAN A CABO LOS EMPRESARIOS, TODA VEZ QUE MORENA BUSCA GENERAR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DEL PAÍS MEDIANTE UN MODELO ECONÓMICO QUE NO AFECTE A LAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN, CABE RESALTAR QUE NO SE ESTÁ EN CONTRA DE LOS EMPRESARIOS, LO QUE SE BUSCA CON ESTA REFORMA ES DARLE AL PRESIDENTE DE MÉXICO LA FACULTAD DE ESTABLECER LOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SEAN NECESARIOS EN LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL CONSUMO POPULAR, SIN AFECTAR LA ECONOMÍA DE LOS QUE MENOS PODER ADQUISITIVO TIENEN; POR ULTIMO AGRADEZCO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EL HABERME PERMITIDO EXPONER EL OBJETIVO DE LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTICULO NUEVE DEL PÁRRAFO PRIMERO Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO NUEVE DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA. A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITA A LOS INTEGRANTES HACER USO DE LA VOZ PARA DETERMINAR SI SE DICTAMINA EN SENTIDO POSITIVO O NEGATIVO EL PROYECTO DE INICIATIVA OBJETO DE LA SESIÓN, EN USO DE LA VOZ EN DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ MENCIONA QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO SE TIENE QUE MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA DICHO PROYECTO DE REFORMA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PARA QUE SE TURNE AL CONGRESO DE LA UNIÓN COMO ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO, TODA VEZ

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

QUE NO ES COMPETENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO LLEVAR A CABO UNA REFORMA A UNA LEY FEDERAL. EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA ANGELICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ MENCIONA QUE CONCUERDA CON EL DIPUTADO PABLO EN LA COMPETENCIA DE ESTE CONGRESO, DE IGUAL MANERA, COINCIDE CON EL DIPUTADO PROMOVENTE EN EL SENTIDO DE PROTEGER A LAS PERSONAS QUE MENOS PODER ADQUISITIVO TIENEN EN EL PAÍS, YA QUE ESTE ES UNO DE LOS PRINCIPIOS QUE ABANDERAN LAS IZQUIERDAS, MOTIVO POR EL CUAL APOYA ESTA INICIATIVA SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN LAS MODIFICACIONES AL ESCRITO DE PRESENTACIÓN, PARA EVITAR INVADIR COMPETENCIAS; AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN VOTAR A FAVOR DE DICTAMINAR EN SENTIDO POSITIVO DICHA INICIATIVA CON LAS MODIFICACIONES YA PLANTEADAS POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, APROBANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE DICTAMINE EN SENTIDO POSITIVO, CON LAS MODIFICACIONES ANTES MENCIONADAS. AGOTADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

5. ASUNTOS GENERALES. -

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN CEDE EL USO DE LA PALABRA A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, PARA QUE EXPONGAN ALGÚN TEMA QUE CONSIDEREN DE SU INTERÉS; NO HABIENDO PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SE PASA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ DIJO: QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESENTE Y, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
PROFRA. LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO
COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO ECONÓMICO

[Signature]
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA

[Signature]
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. ANGÉLICA ROCIO MELCHOR
VÁSQUEZ
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 18 DE ABRIL DE 2024.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.